



VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

7 DE JUNIO DE 2022

PLENARIO DE COMISIONES

- **Asuntos Administrativos y Municipales**
 - **Ambiente y Desarrollo Sustentable**
-

–En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el Salón Arturo U. Illia del Honorable Senado de la Nación, a las 16:29 del martes 7 de junio de 2022:

Sra. Presidenta (Ávila).- Damos comienzo al plenario de las comisiones de Asuntos Administrativos y Municipales y de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Para el tratamiento del proyecto de ley de creación del Parque Nacional Aconquija han sido invitados a exponer distintos especialistas.

Quiero decirles a los miembros de la Comisión de Asuntos Administrativos que ya está llegando el senador Martínez. Por eso, avanzamos en ese tema tan importante para nosotros los tucumanos.

Gladys.

Sra. Presidenta (González, Gladys).- Otra vez, buenas tardes a todos.

La verdad es que un gusto poder reunirnos y hacerlo con la Comisión de Asuntos Administrativos y Municipales, cuya presidenta representa a la provincia de Tucumán, y con todos los senadores tucumanos que empujan este proyecto, que los identifica y que están...

Sra. Presidenta (Ávila).- Estamos los tres.

Sra. Presidenta (González, Gladys).- Siempre es grato trabajar cuando hay consenso. Es mucho mejor así. Están todos acá presentes.

Enseguida les vamos a dar la palabra a quienes han venido a representar a la Administración de Parques Nacionales.

Ustedes saben que el Parque Nacional Aconquija se creó por este mismo Congreso en 2018 y esta es una ampliación de toda la zona sur, tanto del parque como de la reserva nacional.

No sé si está también la representante de la Fundación WYSS. ¿Sí? ¡Ah! Aquí está. Muchas gracias por estar acá, por acompañarnos. La Fundación WYSS forma parte de este logro. Gracias por todo lo que hacen para contribuir a la creación de parques nacionales en nuestro país. Y, también, la Fundación Argentina Flora y Fauna que contribuyó en su momento.

Básicamente, es un corredor biológico del área sur. Esto es anexas nuevos inmuebles, nuevas tierras para que, justamente, Tucumán tenga mayor protección, mayores áreas de conservación y poder evitar la fragmentación del hábitat de muchas especies nativas. Pero yo no soy tucumana, así que estaría bueno que nuestros senadores tucumanos, si quieren tomar la palabra y contar lo que significa para su provincia, pueden hacerlo, y luego les damos la palabra a quienes vinieron a representarnos desde la administración de Parques.

También, está presente Emiliano Ezcurra, que fue vicepresidente de Parques en la gestión del gobierno de Mauricio Macri, que también puede contarnos, si quiere tomar luego la palabra, lo que significa esto que es una política de Estado, que viene siendo una política de Estado a lo largo de los años, a lo largo de los gobiernos, y nos encuentra otra vez en consenso.

Luego de esto, vamos a tener también un parque que se crea en la provincia del Chaco, con lo que significa para nuestras comunidades, con lo que significa para la creación de empleo, para la conservación y el turismo de naturaleza. Así que nos encuentra otra vez unidos en estas decisiones que le hacen tanto bien a nuestras provincias y a nuestro país.

Así que, presidenta, si a usted le parece, podemos dar la palabra a los senadores por Tucumán.

Sra. Mendoza.- En primer lugar, muchas gracias, senadora Beatriz. Gracias por permitirnos ser parte. A la senadora también, que es la autora del proyecto, que nos permitió ingresar como cofirmantes a los tres senadores por la provincia de Tucumán, en el cual nos sentimos identificados, porque este es un proyecto que viene a beneficiar a nuestra provincia, a nuestras comunidades, como bien usted lo decía. Para nosotros, expropiar estas tierras, darlas como patrimonio a la provincia y al Parque para nosotros es muy importante.

Se venía planteando desde otros sectores también la posibilidad de ver cómo podemos hacer si hay pueblos originarios en el lugar, ver cómo podemos arreglar con ellos: darles otro lugar o permitirles que se queden. Eso lo tenemos que debatir acá, en la comisión; que a nadie afecte y que sea de beneficio para todos.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Ávila).- Quiero contarles que, con la presencia del senador Martínez, ya tenemos quórum en nuestra comisión y vamos a pasar los dictámenes para la firma.

Senador Yedlin.

Sr. Yedlin.- Muchas gracias, señoras presidentas de ambas comisiones.

La verdad es que es un día importante para Tucumán. Ya hace un tiempo la Legislatura de la provincia de Tucumán cedió la jurisdicción para poder avanzar en este sentido. La verdad es que hoy completamos una parte más de un proceso que viene trabajándose desde hace muchos años. Es un nuevo segmento que se incorpora al Parque Aconquija. Quedan todavía algunas etapas más por delante, que de a poquito se van trabajando. En aquellos lugares donde hay población originaria, trabajando con ellos en ideas de reservas, y en aquellos lugares donde podemos avanzar en modelos de Parques Nacionales, en modelos totalmente de Parques Nacionales.

Así que estamos muy contentos. Creemos que es un hecho importante. Hacía mucho que esperábamos este avance. Esperemos poder llevarlo al recinto y transformarlo en una ampliación de un parque importante en la yunga tucumana, que realmente tiene una biodiversidad increíble. Ojalá podamos entre todos cuidarla para cuidar la casa común, como dice el Papa.

Muchas gracias a todos.

Sra. Presidenta (Ávila).- Gracias, senador Yedlin.

Yo simplemente quiero resaltar que la provincia de Tucumán ha sido pionera en estos temas, en la creación de reservas en extensión territorial, ya que tuvimos a un destacado profesional que hizo mucho, como fue el doctor Miguel Lillo. El doctor Lillo fue un naturalista que se destacó por sus conocimientos, por supuesto, siempre preocupado por la flora y fauna.

Esta era una vieja idea que tenía el doctor Lillo, quien ya en ese entonces mostraba interés por la creación de este parque. Para nosotros es un verdadero tesoro natural, no solo para la provincia, sino para todos los argentinos. En Tucumán es fundamental la conservación de esta área, dado que las fuertes lluvias y los manantiales de montaña dan origen a muchos ríos y arroyos permanentes que fluyen hasta la llanura y alimentan la cuenca principal de Tucumán, Santiago del Estero y el norte de la provincia de Córdoba. Así que es la principal fuente de recurso de agua dulce.

Así que, para nosotros, hace muchos años, como decían los senadores...

–Contenido no inteligible.

Sra. Presidenta (Ávila).-...organizaciones no gubernamentales que nos ayudaron muchísimo con el tema de los recursos, y a partir de esto nosotros tenemos todas las expectativas de que se pueda sancionar. De ahí en más, va a comenzar todo lo que es el tema de la puesta en valor, que va a significar no solamente el cuidado del medioambiente, sino también va a significar en Tucumán mayores obras de infraestructura, más fuentes de trabajo y, sobre todo, el cuidado del medioambiente. Así que estamos muy contentas, senadora Gladys, por tratarlo hoy acá.

Después, les voy a hacer llegar este mapa de lo que sería esta parte oscura. Sería todo el Parque Nacional Aconquija. Después, les haré llegar una copia.

Sra. Presidenta (González, Gladys).- Le damos la palabra, entonces, a Federico Granato, que es el director de Operaciones de la Administración de Parques Nacionales, para que haga sus consideraciones.

Sr. Granato.- Muchas gracias a todos y todas.

Como bien mencionaron los senadores y senadoras anteriormente, la ampliación del sistema de área protegidas, tanto nacional como provincial, es una política de Estado que la Argentina ha tomado y en la que ha sido pionera hace más de cien años, con la creación del primer parque nacional de la Argentina. Esto se ha ido profundizando en el último tiempo, a raíz de tomar conciencia de la crisis ambiental y de la importancia de proteger los distintos espacios y las ecorregiones que nuestro país alberga.

Por suerte, con el apoyo tanto de las organizaciones de la sociedad civil como el trabajo en conjunto con las provincias y las distintas comunidades, se han ido incorporando parques y reservas al sistema, como en este caso, que se han ido ampliando las mismas, como ya en su momento fue el paso del denominado Campo de los Alisos a Parque Nacional Aconquija actualmente, incorporando más de 60.000 hectáreas.

Esta nueva ampliación, en donde se suma más de 17.000 hectáreas, es de suma importancia porque seguimos integrando el territorio y los corredores en términos de biodiversidad, que son fundamentales. Porque, obviamente, la fauna y la flora no entienden de hectáreas y de sectores, así que es fundamental para nosotros poder avanzar en la ampliación de este parque y en la creación de los nuevos, como después se tratará el caso de Laguna del Palmar.

Por lo cual, agradezco la oportunidad y la importancia que le han brindado a este tema, juntando dos, tres comisiones para tratar los dos proyectos en su conjunto. Esto nos permite continuar con esta gestión que, pasado nuestro turno, continuarán los que sigan, porque siempre es fundamental para el Estado argentino y para todo el mundo, porque estamos hablando de una cuestión ambiental que nos excede a cada uno de nosotros.

Por último, les agradezco nuevamente la oportunidad y el pronto tratamiento que le han dado a este proyecto. Gracias.

Sra. Presidenta (González, Gladys).- Muchas gracias, Federico.

No sé si el señor Emiliano Ezcurra quiere hacer sus consideraciones. Adelante, por favor.

Sr. Ezcurra.- Muchísimas pero muchísimas gracias por esta oportunidad. Es un gusto estar acá nuevamente en mi carácter de director del Banco de Bosques y de exvicepresidente de Parques, trabajando también en el mismo sentido.

Ante todo, quiero felicitarlos a ustedes por tener la oportunidad histórica de levantar la mano –ojalá, lo más pronto posible– en el recinto, creando un nuevo parque nacional para la Argentina. Mis especiales felicitaciones a Parques, por ese espíritu parquero, que –como bien decía Federico– nos trasciende en el tiempo, porque viene desde hace mucho; mucho antes que nosotros. Estamos cumpliendo la misión de todos los que nos precedieron, desde Perito Moreno hasta el día de hoy.

Tucumán está expandiendo el Parque del Bicentenario. Es muy importante que tengamos en cuenta que la creación de Aconquija tiene que ver con el Bicentenario de nuestra Independencia, porque Tucumán creó la reserva La Florida en el centenario, en 1916, para celebrar los cien años de nuestra Independencia.

En ese mismo tono, se crea el Parque Nacional Aconquija, el viejo sueño del gran Miguel Lillo; el Perito Moreno del norte argentino, tan poco conocido, tan poco valorado. Lillo fue un grande de verdad y merece una enorme reivindicación por toda la República la Argentina, en particular, en lo que tiene que ver con nuestra identidad como Nación, dentro de la cual nuestro carácter de país natural es central.

También, quiero reconocer a Miguel Camel Nacul, un diputado nacional peronista, y como le digo yo, diputado nacional mandato cumplido, pero, también, misión cumplida. Él fue una de las personas que más trabajó en esto desde la provincia.

Le agradezco a la Fundación WYSS, ya que sin su aporte no estaríamos acá. Un proyecto de más de 20 millones de dólares en donación de tierras para nuestro país. Creo que está cabeza a cabeza con lo que es Parque Patagonia en cuanto a la donación de tierras más importante para nuestro país. Es el donante mayor de tierras.

Uno que tuvo mucho que ver con que WYSS estuviera en Argentina fue Douglas Tompkins, quien decía que la conservación es una batalla del territorio. Es territorio; es una lucha que se da contra la extinción y contra el cambio climático, hectárea por hectárea.

Para los que no son de Tucumán o no conocen el lugar–, tenemos tucanes y glaciares en un mismo Parque Nacional. “Eh, pero, ¿cómo es posible”. Sí, tenemos eso, ese gradiente altitudinal fenomenal que tiene Aconquija. Y está la parte de los pueblos originarios y la parte cultural. Por ejemplo, uno de los yacimientos arqueológicos –tal vez, el más importante al sur de Machu Picchu–, que es la Ciudadita, que se está protegiendo también con esto.

Es decir, son un montón de elementos que hacen que todos estemos felices por lo que está pasando hoy, por ampliar un parque nacional, por la enorme voluntad de política de ceder jurisdicción; algo que muchas provincias y muchos políticos todavía no entienden bien. Creen que se llevan el pedazo de provincia a la Quinta de Olivos o alguna cosa por el estilo, y es todo lo contrario. Lo mejor de nuestros deportistas representan a nuestro país, y eso nos gusta. ¿No? Nos gusta que un tucumano esté en la selección nacional.

Bueno, es lo mismo, exactamente lo mismo, con nuestra naturaleza: lo mejor de cada provincia es lo mejor de la Nación.

Ahora que se viene el Mundial, pensemos en que tenemos ahí un exponente de la provincia de Tucumán en el Cuadro de Honor que goza de la máxima protección jurídica que otorga la ley argentina, que es la categoría de Parque Nacional. Así que, felicitaciones y a seguir creando parques.

Sra. Presidenta (González, Gladys).- Muchas gracias a Federico y a Emiliano.

Los escuchaba hablar y la verdad es que contagian toda esa pasión que tienen por nuestros parques nacionales. Es un placer.

Vamos a leer cómo queda el proyecto, en función de la propuesta que ha hecho la senadora y también Federico, que nos sugirió por parte de Parques incorporar un artículo 3º a los dos artículos que ya tenía el proyecto, en el sentido que decía la senadora respecto de los pueblos y de las comunidades originarias.

Como ya el proyecto original de la ley establece un artículo 3º referido a la ley 26.160, lo que hicimos fue referenciarlo a ese artículo y queda así: "Establécese que los inmuebles incorporados por el artículo 2º quedarán sujetos a las prescripciones de la ley 26.160 y concordantes en los términos de lo establecido en el artículo 3º de la ley 27.451, que es la que crea el Parque". De esa manera estamos contemplando la observación que usted hizo, senadora, y que hizo Parques Nacionales.

Si están de acuerdo, ese va a ser el texto definitivo que se va a poner a la firma.

Si nadie más quiere hacer uso de la palabra, podemos brindar.

Sra. Presidenta (Ávila).- Lo pasamos a la firma.

Sra. Presidenta (González, Gladys).- Bárbaro.

Como símbolo lo firmamos las presidentas y lo ponemos a la firma. Continuamos con la siguiente reunión de comisión.

Si quiere cerrar su comisión, senadora.

Sra. Presidenta (Ávila).- Simplemente quiero agradecer a los senadores y senadoras presentes. Ha sido un día bastante complicado con el tema de los vuelos. Así que, les agradezco enormemente el acompañamiento a estos proyectos. En definitiva, lo que todos buscamos es que beneficien a la sociedad, y mucho mejor más cuando tienen que ver con el cuidado del medioambiente y el cuidado de nuestra casa.

Muchísimas gracias. Y pasamos a la firma. Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (González, Gladys).- Gracias a ustedes por estar acá a pesar de la niebla.

Queda levantado este plenario y pasamos al plenario con la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

–*Son las 16:46.*